

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Exposición de Motivos de la Universidad Tecnológica de Calvillo

Aguascalientes, Ags., octubre de 2024



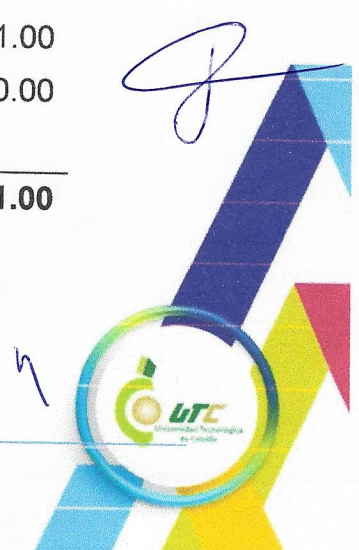
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

Prioridades y metas estratégicas

Como marco antecesor de la presente carta de exposición de motivos, para ejercer el presupuesto de egresos 2025, correspondiente a la **Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC)**, me es importante mencionar que nuestra Casa de Estudios, a sus diez años de creación se concibe como una institución en consolidación, bajo una visión de mejora continua posibilitando la acreditación de la oferta educativa, de acuerdo a las necesidades del entorno, situación que requiere de asumir ciertas líneas de acción, conllevando con ello el administrar, controlar y supervisar de manera directa las operaciones sobre los recursos humanos, materiales y financieros, que garanticen los objetivos propuestos en el Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028, en el que se definen la misión y visión institucional. Ante este escenario, es necesario el expresar que este presupuesto de egreso está orientado hacia el servicio educativo del nivel superior en el estado, contribuyendo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, bajo el objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional para todas las personas; contribuyendo también con el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027, en su objetivo 2.4.1. Impulso a la Educación Superior en el Estado.

De igual forma, me es prioritario mencionar que el presupuesto de egresos 2024, se está basando a partir de lo manifestado en la ley de ingresos tanto de los recursos propios, como los recursos ordinarios estatales correspondiente a \$ 24'026,601.00 (veinticuatro millones veintiséis mil seiscientos un pesos 00/100MN), integrados como se menciona a continuación:

		Importe
Recursos Propios	\$	4,664,000.00
Recursos Fiscales Ordinales estatales	\$	9'681,901.00
Recursos Fiscales Ordinales federales	\$	9'680,700.00
Recurso Total:	\$	24'026,601.00





**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO**

La Universidad Tecnológica de Calvillo ha encaminado el desarrollo de sus acciones hacia tres proyectos prioritarios determinados a partir de la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022-2027, tal como se menciona a continuación:

10314 Proyecto de fortalecimiento académico

10315 Proyecto de vinculación universitaria con el sector productivo

10316 Programa universidades Tecnológicas, subsidios para organismos descentralizados estatales (U0006)

A partir de la alineación con los objetivos federales (Plan Nacional de Desarrollo y los propios de la DGUTyP), así como los objetivos estatales, es que se definen tres programas estratégicos que determinan la vida de las acciones y actividades de la Universidad Tecnológica de Calvillo, mismas que se definen a partir de dos programas presupuestarios, como se enuncian a continuación:

10314 Proyecto de fortalecimiento académico

Programas estratégicos:

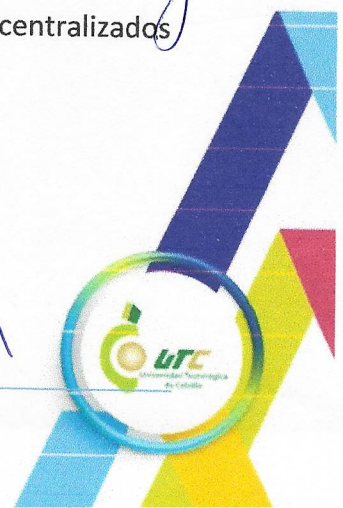
1. Educación de calidad
2. Trayectoria educativa
3. Investigación científica y tecnológica

10315 Proyecto de vinculación universitaria con el sector productivo

Programas estratégicos:

1. Posicionamiento institucional
2. Educación continua y de extensión
3. Formación integral

10316 Programa universidades Tecnológicas, subsidios para organismos descentralizados estatales (U0006)

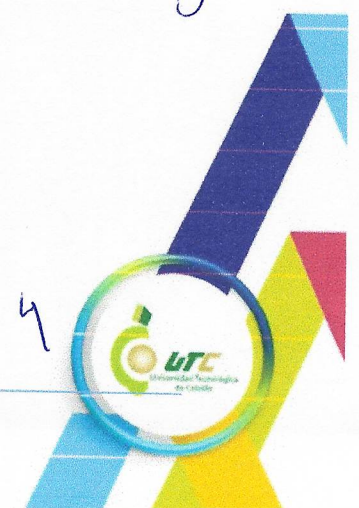


EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

Evolución del presupuesto

En relación a la evolución del presupuesto se observa una reducción presupuestal en el ejercicio fiscal 2021, estimando un ligero incremento para el ejercicio fiscal 2022, en relación a la corresponsabilidad de la inflación; sin embargo, en cuanto a la variación, se estima que para el ejercicio fiscal 2025, pueda existir un incremento del 4%, como se aprecia a continuación:





Proyectos/Programas Presupuestarios

1. Proyecto de Fortalecimiento Académico

10314 Proyecto de Fortalecimiento Académico:

El proyecto de Fortalecimiento Académico, está enfocado hacia la operación sustantiva de la institución que es el ofrecer un Servicio Educativo en el Nivel Superior, lo cual implica contar con estándares de calidad, fijados en la certificación de los procesos rectores de nuestra institución fijados a partir del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028, así como, en los esquemas determinados por los organismos acreditadores para el reconocimiento de programas educativos de calidad.

De igual forma, a partir de este programa se fijan las bases para determinar la pertinencia de las carreras que se ofertan en la institución, en estrecha correlación con la formación profesional de los estudiantes y los programas de capacitación y profesionalización del cuerpo docente, con ello se establecen acciones que permiten la mejora de los indicadores académicos.

Como parte del proyecto de fortalecimiento académico, también se contempla la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y docentes, teniendo como finalidad el incremento de experiencias académicas en el intercambio cultural y profesional.

Finalmente, la investigación y el desarrollo tecnológico forman parte de los principios de este proyecto, encaminados al fortalecimiento de los cuerpos académicos, la participación en los foros de divulgación académica y la generación de producción académica.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

a. Antecedentes

Como parte sustancial de la Universidad Tecnológica de Calvillo, se encuentra el servicio educativo del nivel superior, cuyo principal objetivo está enfocado en la formación de jóvenes egresados del nivel medio superior, en el ámbito profesional, contribuyendo al desarrollo de las competencias propias de las necesidades del sector social y productivo, bajo cuatro ejes estratégicos principales: Educación de Calidad, Trayectoria Educativa, Investigación científica y tecnológica, así como, la gestión estratégica y de recursos. Mismos que permitirán la ejecución de las actividades que darán sentido a la filosofía institucional, bajo los siguientes objetivos:

1.1. Educación de Calidad

1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.

1.1.1.1. Certificación en la norma ISO 21001 de calidad en la Institución

1.1.1.2. Acreditación de carreras

1.1.1.3. Certificación en normas ambientales

1.1.1.4. Certificación en ámbitos de la Inclusión y Equidad de género

1.1.2. Garantizar la pertinencia de los programas educativos ofertados por la institución

1.1.2.1. Pertinencia en los programas educativos

1.1.3. Contribuir en la formación académica y profesional del cuerpo docente de la Universidad, lo que redituará en mejorar la enseñanza centrada en el alumno, bajo ambientes del sector productivo.

1.1.3.1. Mejorar la profesionalización docente, a través de la Capacitación y evaluación

1.2. Trayectoria Educativa

1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.

1.2.1.1. Ampliación de la cobertura (oferta educativa, modalidad ejecutiva), Inclusión grupos vulnerables

1.2.1.2. Fortalecimiento del modelo DUAL

1.2.1.3. Mejora de los indicadores académicos (Retención escolar, tutorías, eficiencia, terminal, titulación, entre otros).





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

1.3. Internacionalización

1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)

1.3.1.1. Consolidar el programa de movilidad nacional e internacional de estudiantes.

1.3.1.2. Promover la movilidad nacional e internacional de profesores

1.4. Investigación Científica y Tecnológica

1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.

1.4.1.1. Fortalecimiento de cuerpos académicos

1.4.1.2. Participación en foros de divulgación académica

1.4.1.3. Generación de producción académica

b. Objetivo del proyecto/programa presupuestario

Como parte del objetivo del proyecto se ha definido el Incremento en el índice de eficiencia terminal, con lo que se contribuye en la colocación de egresados en el sector productivo.

c. Clasificación del Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Programa	Estrategias	Metas (actividad)
2. Estado humano e incluyente	2.4 Impulso a la Educación Superior en el Estado	2.4.1. Impulso a la educación Superior	2.4.1.3. Cobertura educación superior en el Estado

d. Justificación

El proyecto de Fortalecimiento Académico, busca consolidar la oferta educativa en la región de Calvillo, a través de brindar un servicio educativos de calidad, a través de acciones que se basarán en la certificación de la estandarización de los procesos, la acreditación de los programas educativos, el seguimiento en la trayectoria educativa de los estudiantes, con la finalidad de contribuir a mejorar los indicadores de eficiencia terminal y la tasa de titulación, al mismo tiempo impulsar la producción académica en áreas de investigación y proyectos tecnológicos y de servicios que, incidan en la mejoras prácticas del sector productivo y social de la región.





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

e. Beneficios a la Sociedad

Este proyecto incide directamente al sector social, dentro del eje educativo, mismo que beneficiará de manera directa a los estudiantes del nivel superior en el municipio de Calvillo.

f. Metas

Para efectos de medición de este proyecto, se ha establecido como indicador de medición el porcentaje de alumnos de último cuatrimestre con requisitos de egreso completos antes de egresar al 100%, esto con base la línea base registrada en el ejercicio fiscal anterior con un avance del 96%.

g. Enfoque transversal de género

En relación a las erogaciones proyectadas para la atención del enfoque transversal, se tiene identificado la transversalidad que atiende el desarrollo de jóvenes, misma que se soporta mediante la asignación de los beneficios académicos que cuatrimestralmente avala el comité de becas a los alumnos regulares que se encuentran dentro de las bases de la convocatoria institucional, cuyo porcentaje se encuentra normado por la políticas de operación, desarrollo y consolidación del subsistema, en un 20% de la proporción de la matrícula.





3. Proyecto de Vinculación Universitaria con el sector productivo

10315 Proyecto de Vinculación Universitaria con el sector productivo:

Este proyecto está enfocado en la prestación de servicios con el sector productivo y social, lo cual nos permitirá reducir la brecha entre las necesidades del contexto y los objetivos que persigue la institución, entre los cuales se encuentran la promoción y captación de alumnos, la admisión, la estadías de estudiantes en empresas, los proyectos escuela – empresa, la pertinencia de los programas educativos, los estudios de factibilidad; de igual forma, establecer parámetros que permitan la creación de esquemas para fomentar la empleabilidad de los egresados, en correspondencia con el seguimiento de la bolsa de trabajo y el seguimiento de egresados.

Al mismo tiempo, se instrumenta este proyecto con la finalidad de generar las oportunidades de brindar cursos de extensión y educación continua, contando con la ampliación del catálogo de servicios a los sectores productivo y social.

a. Antecedentes

Como aspecto principal de la Universidad Tecnológica de Calvillo, se encuentra la vinculación con el sector productivo, cuyo principal objetivo está enfocado en la empleabilidad, el emprendedurismo y la movilidad estudiantil, así como, participar en los programas de inclusión, equidad de género, cultura y deporte, que permitan contribuir en la formación integral de los estudiantes del nivel superior, bajo un eje estratégico: Vinculación. Mismo que permitirá la integración de acciones en tres líneas estratégicas:

Posicionamiento institucional:

- 3.1.1. Lograr la vinculación con el sector productivo y social, lo que permitirá reducir la brecha entre las necesidades del contexto y los objetivos que persigue la Institución (promoción y captación, admisión, estadías, proyecto escuela-empresa, pertinencia, estudios de factibilidad y diferentes comités), Visitas a la industria.
- 3.1.2. Favorecer la empleabilidad de los egresados a través de la vinculación con el sector productivo con el fin de mejorar las condiciones sociales de la región (bolsa de trabajo y seguimiento de egresados)





**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO**

3.1.3. Impulsar el emprendedurismo con el fin de contribuir en el desarrollo económico de la región.

Educación continua y de extensión

3.2.1. Consolidar el programa de cursos de educación continua.

3.2.2. Ampliar el catálogo de cursos de extensión a los sectores social, productivo y educativo.

Educación integral

3.3.1. Fomentar el deporte en los alumnos, como parte de la formación integral.

3.3.2. Fomentar la Cultura en los alumnos, como parte de la formación integral.

b. Objetivo del proyecto/programa presupuestario

El objetivo del proyecto es ofrecer servicios de profesionalización y capacitación al sector social y productivo en la zona de influencia.

c. Clasificación del Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Programa	Estrategias	Metas (actividad)
2 Estado humano e incluyente	2.5 Impulso a la Educación Superior en el Estado	2.4.1. Impulso a la educación Superior	2.4.1.2. Vinculación empresarial

d. Justificación u Obligación Normativa

El proyecto de Vinculación Universitaria con el sector productivo, busca ofrecer servicios de profesionalización al sector social y productivo, de acuerdo a las necesidades presentes en el contexto regional, al mismo tiempo, contribuir en acciones de inclusión, equidad de género, cultura y deporte, así como, en la movilidad de estudiantes, profesores y administrativos de manera nacional e internacional, en esquemas acordes a la formación académica y de índole productivo – laboral.





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

e. Beneficios a la Sociedad

Este proyecto contribuirá al desarrollo social y económico de la región, al participar en acciones de profesionalización de esquemas productivos y sociales, así como, en el mejoramiento de las condiciones de los estudiantes y empleados de las diferentes industrias enmarcadas en la región, al mismo tiempo la movilidad de estudiantes, profesores y administrativos, de manera bilateral, lo que propiciará activación en la economía de la región.

f. Metas

Como parte de las metas establecidas en este proyecto se ha colocado el ofrecer 10 servicios a los sectores productivos y sociales en el ejercicio fiscal.

g. Enfoque transversal de género

En relación a las erogaciones proyectadas para la atención del enfoque transversal, se tiene identificado la transversalidad que atiende el desarrollo de jóvenes, misma que se soporta mediante la asignación de los beneficios académicos que cuatrimestralmente avala el comité de becas a los alumnos regulares que se encuentran dentro de las bases de la convocatoria institucional, cuyo porcentaje se encuentra normado por la políticas de operación , desarrollo y consolidación del subsistema, en un 20% de la proporción de la matrícula.





4. Programa Universidades Tecnológicas, Subsidios para organismos descentralizados estatales

10316 Programa Universidades Tecnológicas, Subsidios para organismos descentralizados estatales (U0006):

Este programa está enfocado en la aplicación del recurso para la operatividad de la Institución, entre las acciones que se encamina se encuentra la contribución a la formación y profesionalización del capital humano de la Institución, el mejorar las condiciones de la infraestructura física para asegurar el cumplimiento de los objetivos; así como, buscar el apropiado equipamiento de los talleres y laboratorios de la institución.

Finalmente contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.

d. Antecedentes

Como organismo descentralizado la Universidad Tecnológica de Calvillo, recibe aportación del gobierno federal y del gobierno estatal, en partes iguales, con el fin de contar con el recurso necesario para su operación.

e. Objetivo del proyecto/programa presupuestario

Administrar los recursos financieros de orden federal para la operación de la institución.

f. Clasificación del Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Programa	Estrategias	Metas (actividad)
5 Estado inteligente y abierto	5.3 Hacienda Pública	5.3.1 Hacienda pública	5.3.1.6 Administrar con eficiencia los recursos financieros del Estado





8 Justificación u Obligación Normativa

A partir de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de acuerdo a su artículo 1° y 3°, en el que se establece que: «La Universidad, deberá adherirse al Subsistema de Universidades Tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública, en los términos del convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de Calvillo, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, y el Gobierno del Estado de Aguascalientes», de esta forma, mediante la celebración del convenio de colaboración se establece la participación financiera de Gobierno Federal hacia la institución.

9 Beneficios a la Sociedad

Este proyecto contribuirá a la opresión de la institución en virtud de atender los diversos servicios que se ofertan hacia la comunidad universitaria, a los sectores circunscritos en su contexto, así como a la sociedad misma.

10 Metas

Como parte de las metas de este programa se ha definido como indicador el porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el ejercicio fiscal 2024, teniendo como meta el 100%.

11 Enfoque transversal de género

En relación a las erogaciones proyectadas para la atención del enfoque transversal, se tiene identificado la transversalidad que atiende el desarrollo de jóvenes, misma que se soporta mediante la asignación de los beneficios académicos que cuatrimestralmente avala el comité de becas a los alumnos regulares que se encuentran dentro de las bases de la convocatoria institucional, cuyo porcentaje se encuentra normado por la políticas de operación , desarrollo y consolidación del subsistema, en un 20% de la proporción de la matrícula.





Autorización de la Exposición de Motivos

70/02/22

EDUARDO GONZÁLEZ BLAS
Rector

DANIEL MEDINA MERCADO
Director de Administrador y Finanzas

